



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 689
25 de noviembre de 2016**

**Avanza proceso de creación de ordenanza especial
para regular las estructuras de la Universidad Central**

Autoridades y docentes de la facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron con funcionarios del Municipio de Quito para analizar los avances y delinear las acciones futuras en el proceso de creación de una Ordenanza Especial que permita la regularización de las edificaciones de la Universidad Central del Ecuador, que datan más de cincuenta años de antigüedad.

El colectivo de la Facultad ha trabajado durante dos periodos académicos en el levantamiento planimétrico de aproximadamente el noventa por ciento de las edificaciones, que comprende 17 facultades, sesenta y seis escuelas y diecinueve bloques de servicios generales. Con estos resultados, presentados por la subdecana Blanca Proaño, se organizarán los grupos de intervención con la guía de funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito.

Al equipo de trabajo se incorporarán estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil que junto a Arquitectura elaborarán los planos, de acuerdo a los requerimientos solicitados por el ente regulador. Estudiantes de la facultad de Jurisprudencia aportarán con la revisión de las escrituras de los levantamientos realizados. **P.M**

